

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_MCZL102_20210601100047_2021_6083.pdf		1	2 - 2
3	propuesta alcaldía TC 33.pdf	4208450_20210601_100022.pdf	2	3 - 4
4	Documento contable RC	4208647_20210601_100027.pdf	2	5 - 6
5	informe intervención TC 33.pdf	4212481_20210601_100033.pdf	2	7 - 8
6	decreto TC GASTO 33.pdf	4212608_20210601_100039.pdf	2	9 - 10
7	CONT. 33.2021.pdf	4214365_20210601_100044.pdf	4	11 - 14

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2021/6083

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 01-06-2021 10:00:22)

ASUNTO: TC 33/2021 ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA AREA DE GASTO POR IMPORTE DE 4.862,21 EUROS.

Resguardo del documento: propuesta alcaldía TC 33.pdf

SHA256: E8169E9727170C2795FF5FF95785592A947FFA6F95372536AE42F9AC5392921F

CSV: 5E40F27551D8E7DA123A Fecha de inserción : 28-05-2021 11:33:02

Resguardo del documento: Documento contable RC

SHA256: 79756BF0F31736D18F2B3DE48743F47586ED980DE93B5ED9632F4D830E63CFD7

CSV: 1CDE120938FF54FE8098 Fecha de inserción : 28-05-2021 11:32:18

Resguardo del documento: informe intervención TC 33.pdf

SHA256: BF73FD200851B2EFAC432CC5C51D755FBEBF474162A43737DC00A4B83FCAB9C94

CSV: E8E62F2A47DF1352F3C5 Fecha de inserción : 31-05-2021 13:01:18

Resguardo del documento: decreto TC GASTO 33.pdf

SHA256: 739373AC360E59D450AB6419CA7B3C8EC462AA1BF1CAFACB2C61F34392A3F67C

CSV: 55A003F256243AC9009A Fecha de inserción : 31-05-2021 13:06:50

Resguardo del documento: CONT. 33.2021.pdf

SHA256: 474F9523634C9FD07CC88D97BC17AFC273800BF86F885546EE622345E71C3386



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

TRIGÉSIMO TERCER EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2021

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2021, esta Alcaldía propone la tramitación del TRIGÉSIMO TERCER Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2021. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de **4.862,21€**.

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de hacer frente al pago de la cuota anual del Convenio con la Excm. Diputación para la recogida de perros vagabundos del año 2019, Asimismo es preciso dotar de crédito la partida de adquisición de toldos para el el Archivo.

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

La aplicación presupuestaria cuyo crédito resultan parcialmente minorado es la siguiente:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/120.01	SUELDOS DEL GRUPO A2	4.562,21
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	4.562,21
9200/131.01	RET.PERS. PERSONAL LABORAL TEMPORAL	300,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	300,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	4.862,21

En cuanto la aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia es:

Aplicación	Concepto	Euros
1720/46101	A DIPUT. CONVENIO RECOGIDA PERROS VAGABUNDOS	4.562,21
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	4.562,21

1

Código seguro de verificación (CSV):

5E40 F275 51D8 E7DA 123A



5E40F27551D8E7DA123A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 28/5/2021

9200/623.00	TOLDOS ARCHIVO	300,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	300,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	4862,21

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

firmado electrónicamente.

2

2

Código seguro de verificación (CSV):

5E40 F275 51D8 E7DA 123A



5E40F27551D8E7DA123A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 28/5/2021

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22021005410 Número de Registro 2021/011824 Número de Expediente Número de Referencia 2021004427 Número de Aplicaciones 2 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1 style="margin: 0;">RC</h1> Retención de Crédito para Transferencias		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 4.862,21 Euros
Total de la operación en letra (euros) cuatro mil ochocientos sesenta y dos euros y veintiun céntimos	IMPORTE TOTAL (A) 4.862,21 Euros

CERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe saldo de crédito disponible, quedando retenido para transferencias el importe que se reseña.

NSOG0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 4.862,21 Euros

Texto
RC EXP. TC 33/2021 GEX 6083/2021

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 8265 Fecha 28-05-2021	
---	--

Código seguro de verificación (CSV): **1CDE 1209 38FF 54FE 8098**

1CDE120938FF54FE8098

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 28/5/2021


pila_firma_conta_fiscal_01

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101 RC Retención de Crédito para Transferencias	Signo 0	Número de Operación 22021005410 Número de Registro 2021/011824 Número de Expediente Número de Referencia 2021004427 Número de Aplicaciones 2 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE			

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1320	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2		4.562,21
		9200	13101	RET.PERS. PERSONAL LABORAL TEMPORAL		300,00
					Total Aplicaciones (A)	4.862,21 Euros
					IMPORTE TOTAL (A)	4.862,21 Euros

NSOG0010

Código seguro de verificación (CSV):  1CDE120938FF54FE8098

1CDE 1209 38FF 54FE 8098

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 28/5/2021

plm_lima_corte_fonu_01



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

GEX 6083/2021

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2021 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del TRIGÉSIMO TERCER Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2021, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, de fecha 28 de Mayo de 2021, la Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **4.862,21 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otra aplicación presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO.- Las aplicaciones presupuestarias cuyos créditos resultan parcialmente minorados son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/120.01	SUELDOS DEL GRUPO A2	4.562,21
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	4.562,21
9200/131.01	RET.PERS. PERSONAL LABORAL TEMPORAL	300,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	300,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	4.862,21

TERCERO.- En cuanto aplicaciones presupuestarias cuyos créditos resultan parcialmente incrementados con la transferencia son:

Aplicación	Concepto	Euros
1720/46101	A DIPUT. CONVENIO RECOGIDA PERROS VAGABUNDOS	4.562,21
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	4.562,21
9200/623.00	TOLDOS ARCHIVO	300,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	300,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	4.862,21

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones

1

Código seguro de verificación (CSV):

E8E6 2F2A 47DF 1352 F3C5



E8E62F2A47DF1352F3C5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 31/5/2021

presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

Es cuanto tengo el deber de informar.

firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):



E8E6 2F2A 47DF 1352 F3C5

E8E62F2A47DF1352F3C5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 31/5/2021



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA**
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente de modificación de créditos nº 33/2021 por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto del Presupuesto de la Corporación para 2021.

Visto el informe de Intervención haciendo constar que:

“De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2021 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del TRIGÉSIMO TERCER Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2021, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, de fecha 28 de Mayo de 2021, la Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **4.862,21 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otra aplicación presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO.- Las aplicaciones presupuestarias cuyos créditos resultan parcialmente minorados son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/120.01	SUELDOS DEL GRUPO A2	4.562,21
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	4.562,21
9200/131.01	RET.PERS. PERSONAL LABORAL TEMPORAL	300,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	300,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	4.862,21

TERCERO.- En cuanto aplicaciones presupuestarias cuyos créditos resultan parcialmente incrementados con la transferencia son:

Aplicación	Concepto	Euros
1720/46101	A DIPUT. CONVENIO RECOGIDA PERROS VAGABUNDOS	4.562,21
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	4.562,21
9200/623.00	TOLDOS ARCHIVO	300,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	300,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	4.862,21

Código seguro de verificación (CSV):

55A0 03F2 5624 3AC9 009A



55A003F256243AC9009A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 31/5/2021

VºBº de Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 31/5/2021

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

Es cuanto tengo el deber de informar.”

Considerando que la competencia para aprobar el expediente de modificación presupuestaria **33/2021**, corresponde a la Sra. Alcaldesa Presidenta en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de sus atribuciones ha resuelto dictar Decreto comprensivo de las siguientes disposiciones:

Primero.- Aprobar el expediente de modificación de créditos nº **33/2021** por transferencias de crédito de otras aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos, con el siguiente resumen:

Las aplicaciones presupuestarias cuyos créditos resultan parcialmente minorados son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/120.01	SUELDOS DEL GRUPO A2	4.562,21
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	4.562,21
9200/131.01	RET.PERS. PERSONAL LABORAL TEMPORAL	300,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	300,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	4.862,21

En cuanto aplicaciones presupuestarias cuyos créditos resultan parcialmente incrementados con la transferencia son:

Aplicación	Concepto	Euros
1720/46101	A DIPUT. CONVENIO RECOGIDA PERROS VAGABUNDOS	4.562,21
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	4.562,21
9200/623.00	TOLDOS ARCHIVO	300,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	300,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	4.862,21

(Firmado electrónicamente.)

Código seguro de verificación (CSV):

55A0 03F2 5624 3AC9 009A



55A003F256243AC9009A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 31/5/2021

VºBº de Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 31/5/2021

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación 22021005544 Número de Registro 2021/012070 Número de Expediente 1 - TC 33/2021 Número de Referencia 2021004483 Número de Aplicaciones 2 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	TC Transferencias de Crédito Positivas		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 4.862,21 Euros
Total de la operación en letra (euros) cuatro mil ochocientos sesenta y dos euros y veintiun céntimos	IMPORTE TOTAL (A) 4.862,21 Euros

NSOG0010

	IMPORTE LÍQUIDO (A)
--	----------------------------

4.862,21 Euros

Texto

TC 33/2021 GEX 6083/2021, APROB. DEC. 2021/00001576

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 8429 Fecha 01-06-2021	
---	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040 TC Transferencias de Crédito Positivas Signo 0	Número de Operación 22021005544 Número de Registro 2021/012070 Número de Expediente 1 - TC 33/2021 Número de Referencia 2021004483 Número de Aplicaciones 2 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1720	46101	A DIPUT. CONVENIO RECOGIDA PERROS VAGABUNDOS		4.562,21
		9200	62300	TOLDOS ARCHIVO		300,00
					Total Aplicaciones (A)	4.862,21 Euros
					IMPORTE TOTAL (A)	4.862,21 Euros

NSOG0010

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041	Signo 1	Número de Operación Número de Registro Número de Expediente Número de Referencia Número de Aplicaciones Departamento Núm. Oper. Anulada	22021005546 2021/012071 1 - TC 33/2021 2021004427 2 22021005410
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1>TC/</h1>			

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 4.862,21 Euros
Total de la operación en letra (euros) cuatro mil ochocientos sesenta y dos euros y veintiun céntimos	IMPORTE TOTAL (A) 4.862,21 Euros

NSOG0010



IMPORTE LÍQUIDO (A) 4.862,21 Euros

Texto
TC 33/2021 GEX 6083/2021, APROB. DEC. 2021/00001576

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 8430 Fecha 01-06-2021	
---	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041 TC/ Signo 1	Número de Operación 22021005546 Número de Registro 2021/012071 Número de Expediente 1 - TC 33/2021 Número de Referencia 2021004427 Número de Aplicaciones 2 Departamento Núm. Oper. Anulada 22021005410
PRESUPUESTO CORRIENTE		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1320	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2		4.562,21
		9200	13101	RET.PERS. PERSONAL LABORAL TEMPORAL		300,00
					Total Aplicaciones (A)	4.862,21 Euros
					IMPORTE TOTAL (A)	4.862,21 Euros